

Saldiasko Udala
Ayuntamiento de Saldias

En la Casa Consistorial de Ayuntamiento de Saldias y siendo las 19:00 horas del día 2 de mayo de 2025, se reúne la el órgano de gestión o mesa de contratación del proceso de licitación de las obras de **"REFORMA Y AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL "OTSONTA ESKOLA" DE SALDIAS"**.

El órgano gestor o Mesa de contratación se constituye con:

- D. Iñigo Zubeldia Tellechea, presidente.
- D. Iker Louzao Arsuaga, vocal.
- Dña. Mª José Ezkurra Legazkue, vocal (Secretaría).

Habiendo finalizado el día 22 de abril el plazo establecido al efecto, de las 5 empresas invitadas al proceso de licitación, han presentado propuestas las siguientes:

	BETILAN, S.L.	CONSTRUCCIONES LOHITZUNE, S.L.
Identificación	☒	☒
Declaración responsable	☒	☒
Subcontratación, en su caso	-----	-----
Doc. propia de UTES, en su caso	-----	-----

Teniendo en cuenta que ambas empresas han presentado la documentación precisa para su admisión, se ACUERDA admitirlas en el proceso de licitación indicado.

Fdo.

Iñigo Zubeldia Tellechea

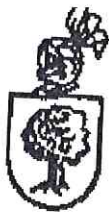


Fdo.

Iker Louzao Arsuaga

Fdo.

Mª José Ezkurra Legazkue



Saldiasko Udala
Ayuntamiento de Saldias

En la Casa Consistorial de Ayuntamiento de Saldias y siendo las 19:15 horas del día 2 de mayo de 2025, se reúne la el órgano de gestión o mesa de contratación del proceso de licitación de las obras de **"REFORMA Y AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL "OTSONTA ESKOLA" DE SALDIAS"**.

El órgano gestor o Mesa de contratación se constituye con:

- D. Iñigo Zubeldia Tellechea, presidente.
- D. Iker Louzao Arsuaga, vocal.
- Dña. Mª José Ezkurra Legazkue, vocal (Secretaría).

Habiendo finalizado el día 22 de abril el plazo establecido al efecto, de las diez empresas invitadas al proceso de licitación, han sido admitidas las siguientes empresas presentadas: BETILAN, S.L. y CONSTRUCCIONES LOHITZUNE, S.L.

Las ofertas presentadas por los licitadores que han sido admitidos han sido las siguientes:

IDENTIFICACIÓN	OFERTA ECONÓMICA (PRECIO)
BETILAN, S.L.	114.995,35 euros (más I.V.A.)
CONSTRUCCIONES LOHITZUNE, S.L.	114.895.36 euros (más I.V.A.)

Teniendo en cuenta que el único criterio de adjudicación es el precio, se ACUERDA proponer como adjudicatario del indicado contrato a CONSTRUCCIONES LOHITZUNE, S.L.

La presente acta es redactada y leída, en Saldias, a 2 de mayo de 2025 y en prueba de conformidad de los presentes, se extiende y firma la misma.

Fdo. 
Iñigo Zubeldia Tellechea


Fdo. 
Iker Louzao Arsuaga

Fdo. 
Mª José Ezkurra Legazkue